

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA - (R.C.P.D." Mariemma")

CURSO 2018/2019

Enseñanzas Profesionales

A).- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR :

- 1.- **Solicitud de matrícula** con todos los datos cumplimentados y debidamente firmada por el interesado o por el padre, madre o tutor, si éste es menor de edad.
- 2.- **Fotocopia del DNI, NIE, o Pasaporte, vigentes.** Fotocopia del **Libro de Familia** si el alumno/a carece de los documentos anteriores. Se deben presentar los originales para la compulsión de las fotocopias.
- 3.- **Tres Fotografías** tamaño carné pegadas en los impresos correspondientes, (solicitud de matrícula, Carné escolar y ficha). Estos impresos vendrán cumplimentados.
- 4.- **Justificante de pago**, para todos los alumnos **incluidos los que soliciten Beca**, mediante el impreso **modelo 030** en el que figurará el nombre del alumno. Sólo será válido si aparece la impresión mecánica de la entidad bancaria o el código de pago electrónico. Dicho modelo tendrá que descargarse obligatoriamente de internet. Al dorso de este impreso figuran las instrucciones para la descarga.
- 5.- **Copia del carné de Familia Numerosa**, si procede, con originales para su compulsión.
- 6.- **Autorización firmada de grabación de imágenes**

B).- PRECIOS DE LA MATRÍCULA

Nota Importante: La Dirección General de FP y Enseñanzas de Régimen Especial ha propuesto la supresión del pago de los Servicios Administrativos que hasta la fecha se venía realizando (19 €). Por tal motivo no se realizará el mencionado pago por el momento. Dado que la resolución no es definitiva se hace saber que, en el supuesto de que la propuesta no sea aprobada, los alumnos matriculados deberán abonar dicha cantidad a lo largo del curso.

CONCEPTO	CUANTÍA TOTAL POR MATRÍCULA	CUANTÍA POR ASIGNATURA PENDIENTE
Matrícula Ordinaria (*)	550 €	99 €
Matríc. con bonificación por Familia Numerosa General (50%) (*)	275 €	49,50 €
Matríc. Familia Numerosa Especial y Víctimas del Terrorismo e Hijos.	Exención Total	Exención Total

OBSERVACIONES:

PAGO FRACCIONADO: Se podrá optar por esta modalidad para el pago de Precios Públicos. El 50% de tarifa normal se realizará con la matrícula y el resto, en un segundo plazo en el mes de diciembre. **Se ANULARÁ la matrícula si no se cumplen los plazos.**

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LA MATRÍCULA POR INTERNET (E. Profesionales)

El impreso modelo 030 podrá descargarse de www.madrid.org/suin_m030 o desde el vínculo de nuestra Web que figura en: **Estudios/Secretaría/Matrícula**. Dicho impreso está almacenado en formato PDF, versión 7Acrobat, es necesaria esta versión o una superior para poder visionarlos. En el navegador se deben permitir *las ventanas emergentes (pop-ups)* de “madrid.org”. *En nuestra Web hay ejemplos de cómo hacerlo en los navegadores más comunes por si hubiera problemas con la descarga del impreso.* Los pasos a seguir para generar el modelo 030 son los siguientes:

A) En la primera página que aparece de **Tasas, Precios Públicos**, etc. hay que bajar la barra de desplazamiento lateral, hasta situarse en el recuadro de **Buscar** (en rojo), en el que se debe teclear: **Danza**. Pulsamos buscar.

B) En la nueva página, a mitad de la misma, aparece un listado en el que se deberá hacer **click** en el apartado que corresponda en cada caso (este listado se tendrá que usar varias veces, se explica más abajo). Para empezar con el pago de la matrícula normal, se hará clic en:

“Música y Danza. Enseñanzas Profesionales. Matrícula Danza Especialidad”

C) Aparecerá de nuevo un recuadro del buscador rojo donde se escribirá el nombre del centro: **Mariemma**.

D) Saldrá el nombre de **Real Conservatorio Profesional de Danza Mariemma** y se hace clic en él.

E) Aparece una ventana que nos pide un número de documentos. Escribiremos **1**. Damos a **Aceptar**.

F) Aparece otra ventana sobre tipos de tramitación. Seleccionamos lo que proceda en el caso particular de cada uno, **Tramitar (tarifa normal)** o **Tramitar con deducción/bonificación/reducción (fam. numerosa general)**.

G) Se genera el impreso m030 donde aparece ya la cantidad a pagar. En el apartado **servicio que se solicita** se pondrá: **Matrícula Danza, Especialidad, Curso** que corresponda. Se rellenarán todos los datos del alumno.

Si un alumno no tiene DNI por ser menor o extranjero sin NIE, en el apartado correspondiente al NIF, deberá figurar el código de la entidad bancaria en la que vaya a ingresar el dinero. Dicho código aparece en la relación de Entidades que se citan a continuación.

Una vez cumplimentado el impreso y al pulsar **Aceptar**, nos da la posibilidad de realizar el pago electrónico (si se posee el certificado digital) o imprimir el modelo 030, que deberá salir **por triplicado** en la misma hoja, para el pago en el banco.

Entidades Colaboradoras: **Banco Popular** (TT7200750), **Banco Sabadell** (TT7200810), **Banco Santander** (TT7200490), **Bankia** (TT7220380), **BBVA** (TT7201820), **Caixabank** (TT7221000), **Cajamar** (TT7230580).

H) Si se opta por el **Pago Fraccionado**, habrá que seguir todos los pasos de los apartados A al G, teniendo en cuenta que al llegar al apartado B) habrá que seleccionar en este caso:

“Música y Danza. Enseñanzas Profesionales. Matrícula Danza Especialidad Pago fraccionado”

I) Si un alumno promociona de curso con una asignatura **pendiente** de aprobar del curso inferior (no se debe confundir el concepto con alumnos repetidores de curso completo), se deberá tramitar, además del impreso de matrícula, alguno de los siguientes:

“Música y Danza. Enseñanzas Profesionales. Matrícula Danza Espec. por repetición de asignatura”

“Música y Danza. Enseñanzas Profesionales. Matrícula Danza Espec. por repetición de asign. pago fracc.”

En este caso habrá que repetir nuevamente los mismos pasos de los apartados A al G